

**COLMUN 2010**  
**GUÍA ACADÉMICA: ASAMBLEA GENERAL**  
**CUARTA COMISIÓN: SPECPOL, POLÍTICA ESPECIAL Y DE DESCOLONIZACIÓN**

**DIRECTORES:** Ligia María Vargas, Alfredo Schlesinger

**INTRODUCCIÓN**

El mundo se enfrenta hoy en día a problemáticas de diversa índole y se hace necesario responder de manera rápida y eficaz. Las problemáticas aquí analizadas, responden a dos conflictos muy diferentes que son igual de importantes y que demandan soluciones efectivas y aplicables a las realidades que las generan. Por una parte, las posibilidades que abre la utilización del espacio ultraterrestre para los países del mundo son infinitas y por el mismo motivo, deben ser estudiadas.

Existen múltiples problemas con respecto a la utilización de estas zonas, ya que gracias al potencial que tienen, pueden ser utilizadas para fines pacíficos y benéficos para la sociedad, pero también para ocasionar grandes daños y catástrofes. Como consecuencia, se hace necesario establecer las condiciones para explotar el espacio ultraterrestre, en beneficio de todas las naciones.

Por otra parte, el largo conflicto que se ha desarrollado en Kosovo requiere soluciones inmediatas, las víctimas aumentan y se hace necesario definir su situación política interna y externa. A nivel interno, los conflictos con Serbia son incesantes y la situación en el territorio insostenible. A nivel externo, algunos países reconocen a Kosovo como una nación independiente y otros no, poniendo en entre dicho la condición política de su población. Como consecuencia, se requiere la cooperación de todos los estados para poder llegar a soluciones en beneficio de la población y evitar futuros enfrentamientos.

Con lo anterior en mente, esta comisión se enfoca en buscar dichas soluciones y aportar significativamente a la resolución de ellas.

**SPECPOL CUARTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Es el cuarto comité de La Asamblea General, el cual comenzó siendo el Comité Especial para la Descolonización (de donde sale su nombre por sus siglas en inglés) creado en 1962

como refuerzo a la “Declaración Sobre la Concesión de la Independencia de los Países y Pueblos Coloniales” firmada en 1960. El comité es creado gracias a la necesidad de garantizar la paz y la estabilidad en las regiones, principalmente en aquellas donde era un común denominador la colonización por parte de las grandes naciones.

Al término de los procesos colonias y de las guerras de independencia, la comisión decide ampliar su campo de acción, integrando la política especial y su impacto en los derechos de las personas, así como el mantenimiento de la paz y temas concernientes a refugiados entre otros.

La finalidad del comité es dar recomendaciones y proyectos de resolución, que deben revisarse en La Asamblea General, los cuales son producto del trabajo que se desarrolle durante los debates.

**Tema de la comisión (1):**

***Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.***

***Planteamiento del problema:***

A partir de la segunda mitad del Siglo XX se comenzó a hablar de espacio ultraterrestre, para hacer referencia a aquellas zonas geográficas que se encuentran por encima de la atmósfera terrestre y que comenzaron a ser exploradas y explotadas por los países con mayores recursos económicos. Con la aparición del término *espacio ultraterrestre*, surgieron también una serie de problemas que comenzaron a demandar acciones por parte de todas las naciones. Dentro de ellos se destacan: la necesidad de garantizar que la utilización de estas zonas sea exclusivamente con fines pacíficos y sin perjuicio de ningún Estado. Además, se comenzaron a generar residuos que requieren tratamiento y su manejo debe regularse, para garantizar que las investigaciones en estas zonas y los proyectos allí desarrollados no lleven a contaminar más el medio ambiente.

Así mismo, la posibilidad de explotar los recursos espaciales, presentan la opción de agrandar las brechas económicas entre unos estados y otros, ya que no todos tienen la capacidad económica para hacer uso del espacio ultraterrestre que, de ser dividido según las fronteras estatales, le corresponderían. A todo lo anterior, se suma el hecho de que existe la

opción de utilizar el espacio ultraterrestre para prevenir y responder a los desastres naturales que cada vez son más frecuentes en el mundo.

El debate se abre en torno a las múltiples posibilidades de exploración y explotación de estas zonas, a su justa distribución y organización, con el fin de garantizar que todas las naciones se vean beneficiadas de su existencia y por último, a la precaución que se debe tener con ellas para prevenir perjuicios o daños entre los distintos estados.

### ***Historia y discusión del problema:***

En 1957 la entonces Unión Soviética lanzó al espacio el satélite Sputnik y con esta acción inició una carrera entre los estados más poderosos del mundo, por conquistar el espacio ultraterrestre. Como consecuencia, todos los organismos internacionales y en especial las Naciones Unidas comenzaron a desarrollar distintos mecanismos para regular la exploración y explotación del espacio. La primera misión consistió en definir el espacio ultraterrestre, objetivo que aún no se ha alcanzado a cabalidad, debido a la ambigüedad que se desarrolla a su alrededor como consecuencia de las pocas investigaciones que, a pesar del tiempo, se han llevado a cabo. No obstante, se cree que el espacio ultraterrestre se puede comenzar a identificar como el lugar donde se desvanece la atmósfera terrestre, a través de una definición geográfica. Sin embargo, esta definición podría acarrear serios problemas para los países que han desarrollado mayor tecnología aérea y espacial y como consecuencia, hay quienes proponen que el espacio ultraterrestre se debe definir según su funcionalidad.

Más allá de la definición del mismo, la exploración del espacio ultraterrestre se ha convertido en símbolo del poder tecnológico e investigativo de muchos países del mundo y esto ha acrecentado el interés a su alrededor. En este orden de ideas, la Organización Naciones Unidas ha ido desarrollando una serie de comisiones y subcomités, con el objetivo de regular las investigaciones espaciales, garantizar que sean hechas con fines pacíficos y asegurarse de que todos los estados puedan beneficiarse de los logros obtenidos en esta materia.

Esta cuestión cuenta con diversas aristas que se hace necesario resolver, para que sea posible garantizar los objetivos propuestos por las Naciones Unidas para el espacio ultraterrestre. Dentro de ellos, se destacan cuatro puntos fundamentales. El primero de ellos, es el marco jurídico dentro del cual se deben desarrollar las actividades en el espacio

ultraterrestre y la regulación con respecto a la tecnología espacial que se debe y se puede utilizar para realizar las exploraciones y las explotaciones. Dentro de este aspecto, también se hace necesaria la definición del espacio ultraterrestre y del concepto de soberanía sobre el mismo.

En segundo lugar, es necesario crear las normas y disposiciones referentes al manejo de residuos espaciales. Es decir, es necesario asegurar que se dé un correcto manejo de los residuos y desechos producidos en la tierra para construir los satélites y demás elementos tecnológicos; y, así mismo, los residuos que probablemente quedaran en la órbita de la tierra y en el espacio, luego de que los satélites y otros elementos sean depositados y utilizados en el espacio ultraterrestre.

En tercer lugar, se debe investigar a profundidad las posibilidades que el espacio ultraterrestre brinda para la prevención de desastres y para dar respuesta a estos, siempre con la intención de beneficiar a todas las naciones y de garantizar que se lleven a cabo solamente investigaciones con fines pacíficos. Finalmente, el que es quizás el punto más álgido de la discusión: se debe determinar cómo y en qué grado, cada uno de los estados tiene derechos sobre el espacio ultraterrestre. Es decir, se debe definir si aquellos países que no poseen las capacidades tecnológicas y económicas para explotar el espacio ultraterrestre que se encuentra por encima de su territorio geográfico, tienen o no derechos sobre el mismo o si por el contrario, a la hora de explotar estas zonas, los países más poderosos económicamente deben reconocer o no la soberanía de otros estados sobre el mismo.

#### ***Acciones de la ONU en el pasado:***

Gracias a la importancia que ha adquirido el espacio ultraterrestre para los estados, la ONU ha ido desarrollando una serie de acciones encaminadas a encontrar respuestas a los nuevos retos. La primera de ellas fue la creación en 1959 de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos; una comisión con 61 estados miembros que tiene como objetivo, coordinar las acciones de la ONU frente al tema, garantizar la cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre, difundir de información al respecto, estimular la investigación, apoyar y crear programas de cooperación técnica y desarrollar el derecho espacial internacional. Para ello, se apoya en tres subcomisiones, una encargada de los asuntos científicos y técnicos, una segunda encargada de los asuntos jurídicos y la última, la oficina de registro.

Se creó además la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, con sede en Viena que actúa como secretaría de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y colabora con los países de economías débiles en pro del desarrollo sostenible. Además, se han firmado una serie de tratados y se han dictado tres conferencias con respecto al espacio ultraterrestre.

***Definición de términos:***

**1. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos:**

Comisión con 61 estados miembros que tiene como objetivo coordinar las acciones de la ONU frente al tema, garantizar la cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre, difundir de información al respecto, estimular la investigación, apoyar y crear programas de cooperación técnica y desarrollar el derecho espacial internacional. Para ello, se apoya en dos subcomisiones, una encargada de los asuntos científicos y técnicos y la otra, encargada de los asuntos jurídicos.

**2. Tratado sobre el espacio ultraterrestre:** Firmado en 1966, es el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración del espacio ultraterrestre, incluida la luna y otros cuerpos celestes. En el mismo, se estipula que el espacio ultraterrestre es patrimonio de la humanidad, y que por tanto, no puede ser objeto de apropiación por parte de ninguna nación, sea cual sea su grado de desarrollo científico o económico, debe ser accesible a la exploración y uso, con fines pacíficos, por parte de toda la comunidad internacional.

**3. Acuerdo sobre salvamento:** Firmado en 1967 es el acuerdo sobre salvamento y devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Éste garantiza la devolución de material espacial o equipos hallados en territorio ajeno a la autoridad de lanzamiento y el auxilio a tripulantes de naves espaciales en caso de aterrizaje de emergencia o accidente.

4. **Convención sobre responsabilidad:** Firmado en 1971 es la convención sobre la responsabilidad internacional de los daños causados por objetos espaciales. En la misma, se estipula la responsabilidad del Estado que realice un lanzamiento, de aquellos daños causados por los objetos espaciales arrojados sobre la superficie terrestre, o a aeronaves en vuelo, incluidas personas o bienes a bordo.
  
5. **Convenio sobre el registro:** Firmado en 1974, se trata del convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. A través de este registro todos los Estados que lanzan objetos al espacio proporcionarán a la Organización información al respecto.
  
6. **Acuerdo sobre la luna:** Firmado en 1979. Este es el acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la luna y en otros cuerpos celestes. En el mismo, se desarrollan los principios básicos del Tratado de 1966 -relativos a la Luna y cuerpos celestes- y se establece la regulación de la futura exploración y explotación de los recursos naturales que allí se encuentren.

#### **Subtemas**

- Marco jurídico de la exploración del espacio ultraterrestre y la utilización de tecnología espacial.
- Manejo de residuos espaciales.
- Utilización del espacio ultraterrestre para prevención y respuesta de desastres
- Órbita geoestacionaria de cada país (¿Qué hacer con las de los países en vías de desarrollo?)

#### **Links de información**

<http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/espacio.htm>

[http://www.oosa.unvienna.org/pdf/gares/ARES\\_61\\_111S.pdf](http://www.oosa.unvienna.org/pdf/gares/ARES_61_111S.pdf)

## **Tema de la Comisión (2):**

*Situación Política de Kosovo.*

### ***Planteamiento del Problema:***

Desde 1991 con la caída de la Yugoslavia, se han originado una gran cantidad de conflictos bélicos, que buscan la división de esta región (Los Balcanes) en varios países diferentes, con el agravante de convertirse estos conflictos en guerras religiosas y culturales, tal como sucedió en la guerra de Bosnia (1992). De esta manera, el último de estos conflictos, y el único que sigue vigente, es la crisis en Kosovo, la cual ha tenido varios intentos de independencia frustrados. Desde 1999, intento que fuera apoyado por una campaña de la OTAN que duró 78 días e innumerables bombardeos, hasta la última del 2008 donde se dio la independencia, pero no el reconocimiento para el pueblo de Kosovo.

De esta manera lo que se busca en la comisión es entrar a hablar de la organización de Kosovo, sabiendo que hubo elecciones parlamentarias, pero además entendiendo a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) como un órgano capacitado para tomar decisiones y ejecutar las mismas en territorio de Kosovo. Por consiguiente, buscar la mejor salida para garantizar la paz y la estabilidad en la región, mientras se intenta otorgarle a todas las naciones la libertad y el derecho a la libre determinación. Aunque sin duda, hay que tener en cuenta el futuro que puede tener Serbia, no solo su entrada a la Unión Europea sino también su estabilidad interna e integración mundial.

### ***Historia y Discusión del Problema:***

En 1991, como eco a la caída de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, comienza la disolución de la Republica Federal Socialista de Yugoslavia. Las primeras naciones en conseguir su independencia son La Republica de Eslovenia y La Republica de Croacia, lo cual permitió que las otras regiones que componían la antigua federación buscaran la misma independencia, debido a las diferentes culturas que habitaban Yugoslavia. Esto fue aprovechado por líderes serbios para mantener la unidad, al darse el tercer intento de independencia por parte de Bosnia-Herzegovina, se realizó un referendo por la unidad, el

cual no era apoyado por el pueblo, pero si por los militares, entendiendo que la mayoría del pueblo bosnio es musulmán mientras los serbios en su mayoría son cristianos ortodoxos. Esta separación produjo lo que se conoce como la guerra de Bosnia. El camino de estas tres naciones fue seguido por otras tres naciones, dejando como resultado seis nuevos países reconocidos en el mundo, estos son Macedonia, Montenegro, Serbia (Serbia fue reconocido como el que mantuvo a la Yugoslavia, y el territorio del cual se separaron los otros), y los ya mencionados Croacia, Eslovenia y Bosnia Herzegovina. Kosovo se considera una región autónoma de Serbia, pues no ha conseguido un reconocimiento pleno por parte de la comunidad internacional.

La situación de Kosovo es un poco diferente, pues no ha sido considerada como una región separatista, sino una región autónoma. Es decir, que depende del Estado Serbio, pero tiene autonomía en decisiones. Sin embargo, han sido grandes los intentos por conseguir su libre determinación y separarse del gobierno serbio. El mayor de ellos se dio en 1999 donde comenzó la denominada Guerra de Kosovo, que tuvo la intervención de fuerzas de la OTAN, las cuales se enfrentaron mediante innumerables bombardeos a las fuerzas serbias, esta guerra se dio debido a las tensiones y acciones represivas y bélicas en contra del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) por parte del gobierno de Slobodan Milosevic. De esta guerra y de cierta manera, por la consecución de paz, las Naciones Unidas crean la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo la cual tiene a su cargo el mantenimiento de la paz en la región además de una administración civil que conduzca a la independencia y autodeterminación del pueblo de Kosovo. Todo lo anterior, de acuerdo a los acuerdos de Rambouillet, los cuales establecieron las pautas para la paz en la región.

De esta manera se llega al 17 de Febrero del 2008, cuando en decisión unilateral el pueblo de Kosovo declara la independencia y de esta manera construye la República de Kosovo, que si bien no ha sido aceptada por unanimidad, cuenta con el respaldo de varios países, entre ellos Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Sin embargo, este nuevo hecho ha fomentado la desconfianza en la región, ya que el estado serbio sigue reconociendo a Kosovo como provincia de su territorio, y comenzó una disputa diplomática frente a aquellas naciones que reconocieron la independencia. Además, se tiene la división en el Consejo de Seguridad de la ONU, pues tanto la República Popular China como la Federación Rusa se han negado a reconocer a Kosovo como Estado

independiente y autónomo al considerar que esta independencia lo único que fomenta es un estado de mayor violencia.

Teniendo en cuenta que en Kosovo ya se dieron los primeros comicios administrativos, hay que entender que Kosovo sigue siendo una nación frágil y es preciso que la UNMIK siga en el territorio. Se ha avanzado en cuanto al reconocimiento de la misma, pero hay que buscar mantener los derechos de las poblaciones serbias que se vieron afectadas al perder el territorio donde habitaban, pues hay poblaciones en Kosovo serbias, que no tienen forma alguna de volver a su nación, pero que tampoco son parte de la población de Kosovo, y estas son las primeras víctimas. Además hay que buscar la forma de que esta organización reduzca las tensiones en la región, pensando también en el ingreso que busca Serbia a la Unión Europea, como un acto de superioridad frente a aquella Provincia Autónoma.

Por último, ha de entenderse que el trabajo de la comisión es fundamental para guiar la labor de la UNMIK, mantener la paz, organizar a un estado naciente, frenar las tensiones en una región volátil y garantizar la libre determinación y la libertad de todas las personas que se ven afectadas por este cambio.

#### ***Acciones de la ONU en el pasado:***

Principalmente la ONU ha buscado el mantenimiento de la paz, es por esto que el Consejo de Seguridad mediante la Resolución 1244 instaló la UNMIK, como respuesta a la inestabilidad en la zona, y buscando el bienestar de todos los habitantes de dicha región. De esta manera se ha ayudado, con mandos internacionales, no solo ha mantener la paz sino también ha facilitar la estabilidad y buscar un mejor futuro para la población, tanto de Kosovo como en Serbia. Esto, sumado a la implementación de servicios de justicia en la región, ha dado como resultado un total de 183 mil casos investigados y resueltos, y ha facilitado la colaboración de la fuerza policíaca con el fin de mantener la paz y la seguridad.

#### ***Definiciones y Términos:***

**Balcanes:** Península europea ubicada en la parte oriental del continente, donde se encuentra el pueblo eslavo y es conformado por Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Grecia, Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia y la Región turca de Estambul.

**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK):** Misión creada por la resolución 1244 del Consejo de Seguridad, que establece un gobierno civil de corte internacional que administre Kosovo mientras se logra solucionar la situación en los Balcanes.

**Acuerdo de Rambouillet:** Acuerdo que se consiguió tras las conferencias de paz que llevan el mismo nombre, con el fin de solucionar las tensiones entre el gobierno yugoslavo (serbio) y el ELK. En estas se aceptó un cese al fuego y elecciones libres para Kosovo, sin embargo esto fue incumplido con lo cual se dio inicio a la guerra de Kosovo de 1999.

**Republica Federal Socialista de Yugoslavia:** Nombre con el que se conoce la unión de naciones en los Balcanes que duró desde 1913 hasta el 2003 donde dejó de tener ese nombre y adoptó el de Republica de Serbia, después de que se había desintegrado en su mayoría dejando seis nuevas naciones y dos provincias autónomas.

**Subtemas:**

- Organización Política de Kosovo.
- Reconocimiento de Kosovo como nación independiente.
- Disputa de territorios serbios bajo control de Kosovo.
- Ingreso de Serbia a la UE.

**Links de Información**

<http://www.un.org/spanish/kosovo/>

[http://www.elpais.com/articulo/internacional/YUGOSLAVIA/KOSOVO/GUERRA\\_DE\\_KOSOVO](http://www.elpais.com/articulo/internacional/YUGOSLAVIA/KOSOVO/GUERRA_DE_KOSOVO/_/98-99/GUERRA_DE_KOSOVO_/98-)

[\\_/\\_/98-99/GUERRA\\_DE\\_KOSOVO\\_/98-99/\\_/ACUERDOS\\_DE\\_RAMBOUILLET/acuerdo/Rambouillet/elpepiint/19990304elpepiint\\_10/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/internacional/YUGOSLAVIA/KOSOVO/GUERRA_DE_KOSOVO/_/98-99/GUERRA_DE_KOSOVO_/98-99/_/ACUERDOS_DE_RAMBOUILLET/acuerdo/Rambouillet/elpepiint/19990304elpepiint_10/Tes?print=1)

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=348236](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=348236)

Se recomienda revisar prensa, artículos y noticias con respecto a Kosovo.

**CONTÁCTO:**

Alfredo Schlesinger: [alfomillos@gmail.com](mailto:alfomillos@gmail.com)

Ligia María Vargas: [ligia\\_mariavargas@hotmail.com](mailto:ligia_mariavargas@hotmail.com)